

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PSETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 25 minutos, y se pone á las 5 horas y 3 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Bienvenida.

La muerte dichosa de san Narciso, obispo.

Los santos mártires Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio, en la Basilicata.

San Zenobio, presbítero, en Said en la Fenicia, quien en el furor de la última persecucion, exhortando á los demas á padecer el martirio, se hizo también digno de la corona de mártir.

Los santos obispos Maximiliano, mártir, y Valentin, confesor, en el mismo día.

Santa Eusebia, vírgen y mártir, en Bérghamo.

San Donato, en Casiopa de la isla de Corfú, de quien escribe san Gregorio, papa.

La dichosa muerte de san Teodoro, abad, en Viena de Francia.

CULTOS. — *Mañana sábado.* — En Montesion continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las siete, en seguida continuará la novena, y á las once, durante la celebracion de dos misas, se hará el devoto y acostumbrado Tríduo al Beato. Por la tarde á las seis se cantará el Santo Rosario, luego el sermón, que predicará un Padre de la Compañía de Jesus, y despues la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, misa solemne: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA. — En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

LAS BODAS DE ORO.

Nuestro Excmo. Prelado ha nombrado al Ilustrísimo Sr. D. José Benavides, Rector de la iglesia de Montserrat, y á D. Vicente Palmerols, Director de la Academia Española en Roma, para que representen esta Diócesis de Madrid-Alcalá, y las demas que quisieren asociarse á la misma, en todo lo concerniente á la celebracion del Jubileo sacerdotal de Su Santidad, con facultades para que se entiendan con la Comision Central de la capital del catolicismo, pidan sitio en el palacio de la Exposicion Vaticana para los objetos destinados á la misma, recojan datos sobre hospedajes, precios, requisitos que deban llenar los peregrinos y averigüen el día en que estos podrán ser recibidos por el Padre Santo, y comuniquen á la Junta de esta Diócesis todas las noticias que puedan convenirla para proceder con acierto en sus trabajos.

Se llevan con gran actividad las gestiones con las compañías de las vías férreas para llegar á un acuerdo equitativo sobre la economía del viaje á Roma, su comodidad, duracion, puntos para pernoctar, número de peregrinos que puedan ir juntos y demas detalles que conviene fijar y convenir, para evitar entorpecimientos y dificultades en el camino.

Como las compañías de ferro-carriles ofrecen mayores ventajas cuanto mayor sea el número de peregrinos, es punto importantísimo el que los señores Párrocos de esta diócesis averigüen en sus respectivas parroquias cuántos son los fieles que están resueltos á tomar parte en la peregrinacion, anoten sus nombres y remitan una relacion con la brevedad posible á la secretaría de cámara, al secretario de la junta diocesana, que es D. Carlos Guijarro, Párroco de San Luis de esta córte; á la Excmo. señora marquesa de Miraflores, ó á la Excmo. señora marquesa del Viso, presidenta respectivamente de la junta y seccion de peregrinacion en esta capital.

El viaje se hará por Irún, Marsella y Génova; el coste de cada billete de ida y vuelta en primera clase es de 1.400 rs., y en segunda clase 1.200; es probable que la peregrinacion salga de esta córte el día 18 de Diciembre por la tarde, para no pasar la Noche Buena y fiesta de Natividad en el camino;

para estar allí descansando algunos días, á fin de asistir á la misa pontifical que celebrará Su Santidad el día 1.º de Enero. Si se dejara la salida de esta córte para el 25 de Diciembre por la tarde, se corría el riesgo de, por cualquier retraso ó accidente imprevisto que pudiera ocurrir, no llegar á tiempo para oír la misa pontifical del Padre Santo, y quedarían así defraudados el deseo y laudable aspiracion de los peregrinos, que se consideran muy dichosos en estar presentes á tan sagrada é imponente solemnidad.

Las diócesis á quienes conviniera unirse á ésta para la peregrinacion, la favorecerían en gran manera, avisando el número de peregrinos que aproximadamente tomarán parte en la misma, antes de cerrar el contrato con las compañías de ferro-carriles. Es casi seguro que éstas pondrán un tren especial, con la velocidad del expres, para conducir á los peregrinos al ir á Roma y volver á España, por cada agrupacion que pase de 400; pero si no llega á este número, el viaje deberá hacerse en otras condiciones, que se publicarán oportunamente, luego que estén convenidas.

Los peregrinos de otras diócesis podrán en su caso unirse á los de esta, bien en esta capital, en Medina del Campo, en Venta de Baños, ó en la estacion de entronque con la línea del Norte que más les conviniere. Las empresas de ferro-carriles, así de España, como de Francia é Italia, están de acuerdo para transportar á los peregrinos, y para hacer la rebaja del 50 por 100 en el precio de los billetes, siempre que se reúnan por lo ménos unos 150.

Los Presidentes de las Juntas diócesis podrían ponerse de acuerdo para el expresado fin con el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Felipe Morales de Setien, Ministro del Tribunal Supremo de Orleans. Presidente de la seccion de señores Sacerdotes formada en esta capital para la peregrinacion, ó con nuestro Excelentísimo Prelado.

Si mereciera la aprobacion de Su Santidad, hay el pensamiento de que luego que estén en Roma todos los peregrinos españoles, se reúnan con los Prelados que hubieran ido de España, y presididos por el Purpurado ó Metropolitano más antiguo de los segundos, fueran presentados por el mismo al Padre Santo, y dirigirle un mensaje en nombre de la nacion española allí representada, sin perjuicio de que cada peregrinacion diocesana ofreciese á Su Santidad los dones y testimonios de su particular adhesion y devocion.

(Del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Madrid-Alcalá.)

UN HERMOSO EJEMPLO.

Los sargentos del batallon del 2.º de línea del ejército de Bolivia, han dirigido al presidente de la República la siguiente peticion:

«Muy excelente señor:

Rogamos á Vuestra Excelencia excuse la libertad que nos tomamos de escribirle para hacerle una súplica.

Como verdaderos católicos, queremos dar una prueba de nuestros sentimientos religiosos expresando nuestra veneracion á Nra Señora del Monte Carmelo, patrona de la República, y también á Nuestro Padre Santo el Papa Leon XIII.

Con este doble fin, deseamos hacer bordar dos estandartes, y uno de ellos llevará la imágen de la Virgen del Carmen y el otro el escudo nacional. Aquél será enviado al santuario de la milagrosa Virgen de Lourdes, y éste será presentado á Su Santidad el Pontífice Romano con motivo del próximo aniversario de su Jubileo Sacerdotal, como un homenaje de filial amor del ejército de Bolivia.

Venimos á pedir respetuosamente á vuestra excelencia quiera autorizar nuestro proyecto, y también favorecerlo poniendo vuestro nombre á la cabeza de la suscripcion que abriremos entre nuestros camaradas del ejército.

La importancia de vuestro nombre, al que se

unirá el del Ilmo. Arzobispo Monseñor Luosa, nos dará la esperanza ó mejor la seguridad de poder ofrecer dos estandartes dignos de nuestra Religion y de nuestro patriotismo, de los que ellos deben ser los emblemas.»

A esta súplica á la vez noble y tierna, el presidente de la República se ha dignado dar esta hermosa respuesta:

«A los sargentos del batallon del 2.º de línea.

Mis queridos sargentos y amigos:

He acogido con paternal interes vuestra peticion, y aplaudido vuestro pensamiento de hacer adornar dos estandartes, el uno con la efigie de Nuestra Señora del Monte Carmelo, para ser ofrecido á Nuestra Señora de Lourdes, el otro con el escudo nacional para ser ofrecido á S. S. Leon XIII con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

Acepto también la invitacion de contribuir á vuestra suscripcion, con la única condicíoá de que me dejareis la parte más grande, contentándoos vosotros con una ofrenda modesta y con el honor de haber sido los iniciadores.

En ello veo una prueba de vuestros sentimientos religiosos que me alegra mucho.

Mi familia, que ya ha visitado Lourdes y que ha sido testigo de las maravillas que allí pasan, se encargará de la realizacion de vuestro noble designio.

Uno de los estandartes será presentado á Su Santidad por mi hijo Fernando en persona; el otro será depositado á los pies de la Virgen por mi hijo Gregorio, y allí vendrá á ser una oracion continua en favor de nuestro ejército nacional.—El comandante general, G. Pacheco.

29 Julio de 1887.»

SECCION NACIONAL.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

El Consejo general de la Exposicion, considerando que con la celebracion de la misma deben coincidir la exhibicion de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el órden de la Naturateza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposicion: 1.º Una selecta coleccion de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo, adicionada con todas las demas obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta coleccion de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografias ú otro medio mecánico de reproduccion, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros, á que ántes de 1.º de Febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les libraré recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposicion, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en un local del Parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designacion de las obras regaladas, en un album que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitacion responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan

por el buen nombre y por la reivindicación de la impotencia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de Febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, Francisco de P. Rius y Taulet.—El Secretario general, Eugenio Serrano de Casanova.

PRIMERO.

El Consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.ª El premio consistirá en la cantidad de 2,500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.ª Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.ª Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirujía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y Náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Claustro de Profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Uni-

versidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

SEGUNDO.

El Consejo general deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.ª El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1.500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.ª Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de Enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.ª Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias, claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.ª Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de Presidente, y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas, y Ateneo Barcelones.

5.ª Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.ª El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de Abril del año próximo.
Barcelona 17 de Julio de 1887.

CORREO DE AYER.

MADRID 24 DE OCTUBRE.

El estado del paludismo de Cartagena es el siguiente: ayer existían 3,485 enfermos; invadidos hoy, 17; fallecidos, 4; quedan en tratamiento 3,456.

— A consecuencia de las alarmantes noticias que han circulado estos días sobre el incremento que ha tomado la epidemia variolosa en Alicante, en algunos pueblos de aquella provincia parece que se niegan por esta razón á dar entrada á los viajeros que proceden de la mencionada capital.

La prensa local llama con este motivo la atención de las autoridades, á fin de que tomen las medidas conducentes á evitar que se repitan en lo sucesivo semejantes hechos.

— A instancia del capitán general de Valencia se han facilitado dos médicos de la armada para la asistencia de la guarnición de Cartagena, asolada por el paludismo.

— En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Habana, 21.—Gobernador general al ministro de Ultramar:

Gran inundación pueblo Roque, provincia Matanzas; campos, cascos, ingénios, multitud de sitios cubiertos agua hasta cuatro metros sobre la vía férrea. No hay desgracias personales.

Se facilitan auxilios á familias que abandonan hogares.»

— En algunos ganados laneros que pastan en los términos de Alhama de Aragón, se ha presentado la viruela.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que la enfermedad se propague.

— Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que reciben de la parte baja de la provincia de Huesca.

Pueblos hay como Sariñena, en que no ha llovido hace muchos meses; otros han sufrido durante dos días seguidos vientos impetuosos que han secado las tierras haciendo imposible la siembra, y lo que es más grave aún, en los pueblos agraciados con tan importante elemento no tienen semilla para sembrar, haciéndose la vida imposible en aquel país, lo cual aumenta extraordinariamente la emigración.

— A propósito de haber sido elegido Lord-Maire de Londres un extranjero, y por añadidura católico, dice el *Daily Telegraph*:

«Hubiera sido absurdo oponerse á la elección de un ciudadano ilustre y digno por sus ideas religiosas, antes bien su nombre pasará á la historia como el primer Lord Mayor católico desde los tiempos de Enrique VIII.»

Hubo un tiempo en que semejante suceso hubiese convertido en volcanes los pulpitos protestantes. ¿Quién hubiera pensado en 1850, cuando Inglaterra toda, irritada contra el Cardenal Wiseman, en cada inglés encontraba un denunciador, y en el Parlamento se votaba por mayoría inmensa un acta general contra el Prelado; quién había de pensar que tan pronto se había de olvidar aquella intolerancia y en 1887 había de existir una jerarquía católica, y que sería católico el Lord-Mayor de Londres? *Digitus Dei est hic.*

PARTES TELEGRÁFICOS

Cádiz, 23.—A las ocho de la noche se ha celebrado la cuarta sesión del Congreso proteccionista de la Infancia en el salón de actos de la diputación provincial, con asistencia de un gran número de concurrentes y muchísimas señoras.

La sesión ha revestido verdadera importancia. Primeramente, el secretario general, señor Juan de V. Portela, dió cuenta del despacho ordinario.

Después siguieron las comunicaciones orales. Se leyó un proyecto de ley de doña Concepción Arenal sobre la protección de los niños abandonados y casas correccionales.

D. Bartolomé Gomez Plana pronunció un notable discurso sobre las fases de la infancia.

D. José Gomez Ocaña otro sobre bases para la educación de los niños.

El Sr. D. Rafael Martínez Cano leyó una extensa Memoria sobre la educación.

Todos estos trabajos fueron acogidos con grandes aplausos, como igualmente un discurso del señor Ruiz Mateo sobre beneficencia.

El presidente, Sr. Celestino Párraga y Acuña, recibió muchas felicitaciones por la importancia que reviste este Congreso.

Londres 23 (4'40 t.).—Ha comenzado el meeting en la plaza de Trafalgar con la asistencia de unos 20.000 obreros, cuyo número ha ido engrosando.

Inmensas oleadas de gente invaden aquella gran plaza.

La policía ocupa las avenidas, sin hacer ningún acto de hostilidad mientras no se turbe el orden.

Numerosos oradores dirigen la palabra á la muchedumbre, hablando contra los ricos y sobre los sufrimientos del pueblo, que carece de trabajo para atender á su subsistencia.

Hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad material.

El meeting de esta noche ha terminado en medio de los entusiastas gritos de la multitud, enardecida por los discursos violentísimos de los socialistas.

La muchedumbre dió una vuelta alrededor de la columna de Nelson, llevando una bandera roja.

El meeting aprobó con verdadero frenesí la petición al Gobierno en demanda de trabajo para los obreros que carecen de él.

La policía se arrojó sobre los manifestantes para apoderarse de la bandera roja, viéndose obligada á sostener una lucha heroica en medio de aquella inmensa oleada de gente que se apiñaba alrededor del monumento.

Por fin la bandera roja cayó en poder de los agentes, y al anoecer quedaba la plaza despejada.

La circulación de omnibus ha contribuido á disolver los grupos.

Paris 23.—Hoy ha habido una manifestación patriótica en Boujival con motivo de la ceremonia conmemorativa del fusilamiento por los prusianos de tres ciudadanos franceses.

Han tomado parte en ella representantes de varias sociedades, no habiendo ocurrido ningún incidente digno de especial mención.

Paris 24.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana se congratulan del resultado de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Suez, y felicitan por ello al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens.

La *República Francesa*, hablando sobre este asunto, manifiesta la esperanza de que el señor Flourens sabrá reparar por completo la falta cometida en 1862 por el Gobierno y la Cámara.

Añade que la neutralidad del canal de Suez traerá la neutralidad del Egipto y el restablecimiento de las relaciones más cordiales entre Francia é Inglaterra.

Los periódicos de Londres de esta mañana aplauden unánimes el acuerdo entre ambos países.

GACETILLA LOCAL.

Con dificultad podemos coger el hilo de lo que nos dice ayer *El Palmesano*. Sus párrafos, citas... y todo su curso tortuoso de argumentacion nada han de salir en limpio

En consecuencia proponemos á *El Palmesano* que empezemos la cuestion desde el día en que le suplicamos que retirase el ultraje que infringió al Papa burlando de el como pobre, destronado y preso en el Vaticano.

Con fundado motivo dice un colega de la corte que á este paso vamos á la enseñanza láica, y aunque esto lo niegue cuanto quiera *La Correspondencia*, es evidente que, si Dios no lo remedia, dentro de poco tiempo tendremos implantada en nuestras escuelas públicas la enseñanza sin Dios; esto es, contra Dios.

Para ello han empezado los enemigos del catolicismo por apoderarse de todos los altos y bajos puestos, desde los cuales se dirige la instruccion primaria.

A este fin obedece el nuevo decreto reformando la Junta municipal de primera enseñanza. Ordena la Ley vigente en su art. 287 que forme parte de las Juntas de distrito un *eclesiástico designado por el Diocesano*, y oponiéndose á lo preceptuado por la ley, viene el nuevo decreto excluyendo al vocal eclesiástico en estas Juntas, que tanta influencia ejercen en la primera enseñanza. Es cierto que, en su lugar, nombra á individuos conocidos por sus ideas krausistas é irreligiosas. Váyase lo uno por lo otro.

¡Dios saque cuanto ántes la direccion de la enseñanza primaria de manos de quienes, para lograr sus satánicos fines, no se arredran ante lo preceptuado por la ley, que conculcan tan osadamente!

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo llegó ayer á esta capital despues de haber hecho la Santa Visita Pastoral en las iglesias de los pueblos de Andraitx, La Racó, Calviá y Capdellá, en donde fué recibido con demostraciones de filial cariño por parte de los moradores de aquellas religiosas poblaciones.

Esta mañana ha salido para Establiments á continuar la Santa Visita.

Causa vergüenza é indignacion el abandono y menosprecio que se hace del magisterio en estos tiempos liberales. Léase, si no, el siguiente suelto que cortamos de un periódico de provincias:

«Los maestros de escuela de Fuente Alamo (Múrcia), á quienes se les debe más de un año de sus sueldos, se han visto precisados á implorar la caridad pública, despues de haber sido arrojados á la calle por no pagar el alquiler de sus casas.»

Hechos de esta índole no necesitan comentarios.

Publicamos en la primera plana y seccion *Las Bodas de Oro* la comunicacion que la Junta Central de peregrinacion á Roma dirige á los católicos de Madrid y á todas las juntas locales de Provincias para que se pongan de acuerdo con dicha central los que piensen tomar parte en la peregrinacion general á la Ciudad Santa.

El muy digno Alcalde de Barcelona, Presidente de la Exposicion Universal, ha obsequiado á nuestro Director con un atento B. L. M., rogándonos la insercion del programa que hoy publicamos.

Agradecemos la distincion con que nos favorece el Sr. Presidente, y consideramos honradas nuestras columnas con el humilde servicio con que correspondemos.

Hemos sabido que salieron el lunes del puerto de Alcudia cuatro lanchas pescadoras á sus tareas habituales, y, sorprendidas por el temporal en alta mar, zozobraron tres de ellas, sin que hasta ayer haya aparecido vestigio ninguno de las zozobradas ni de sus tripulantes, que se suponen pericidos en tan horroroso trance. Que Dios se apiade de sus almas en caso de resultar ciertas las noticias que recibimos de un amigo nuestro venido de aquella ciudad.

La relacion de los contribuyentes inscritos en la matricula de Subsidio industrial de esta ciudad y pueblos, que la Administracion de Contribuciones y Rentas ha declarado bajas por fallidos, importa 1.143 pesetas 14 céntimos, en esta forma:

Tarifa 1. ^a	552'43
Id. 2. ^a	30'43
Id. 4. ^a	567'60
Espórlas	16'67
Felanitx	62'59
Manacor	99'40
Marratxí	1'84
Ibiza	12'18

Desde el día 1.º al 13 inclusive, de ocho de la mañana á dos de la tarde del corriente mes de Noviembre, se verificará la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial de esta capital correspondiente al 2.º Trimestre del actual año económico por los cobradores dependientes de la Agencia respectiva.

Transcurrido el plazo indicado se conceden seis días de prórroga para la cobranza voluntaria en las oficinas de Recaudacion establecida en esta Sucursal; durante cuyo plazo, esto es, desde el día 14 al 20 inclusivos los Sres. Contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, advirtiéndose pero, que desde el día 21 al 26 quedarán incurso en el recargo de apremio establecido en el artículo 16 de la vigente Instruccion.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el vapor *Jaime II*, capitán D. Rafael Vich, procedente de Alicante é Ibiza, con 9 horas de navegacion, 23 marineros, la correspondencia, 27 pasajeros y carga variada.

Se despacharon el jabeque *Belisario*, patron D. Miguel Flexas, para Marsella, con vino; el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Valencia, con balija, 17 pasajeros y carga; la polacra goleta *Isabel*, patron D. José Coll, para Mazagan, con lastre; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, pasaje y mercancías.

D. José Ramon y Sastre, Licenciado en Medicina y Cirujía, vecino de la ciudad de Ibiza, ha presentado en el Gobierno de esta provincia una solicitud en la que pide la adquisicion de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Providencia*, en terrenos de Bartolomé Riera y Roig sitios en la parroquia de Santa Gertrúdis del término municipal de la villa de Santa Eulalia en la mencionada isla.

Ayer por la mañana una seccion de la fuerza de carabineros custodiaba un carro que iba cargado de sacos de tabaco. Se calcula que procedían de alguna aprehension recientemente realizada en esta Isla.

D. Juan Munar, Vice-Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico, nos participa que hoy á las seis y media de la noche, celebrará sesion literaria dicho Colegio, para continuar la discusion del tema: *Enfermedades reinantes*.

El vapor-correo de Alicante, que desde el martes estaba detenido en Ibiza á causa del temporal que reinaba en el mar, llegó ayer tarde á eso de las cuatro y media llevando la correspondencia.

Los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto último representan un valor de 46 220,085 pesetas, y acusan un aumento sólo de 337,471 pesetas con relacion á las mercaderías introducidas en igual mes del año anterior.

El vapor *Bellver* dió principio ayer al embarque de cerdos para Barcelona. Se llevó unos 1.400.

Acaba de ser hallada en un campo inmediato á Vich una preciosa moneda omonóica ibérica, de plata, flor de cuño, perteneciente, segun la clasificacion que hace el numismático español Delgado, á *Iborda et Salacri* (Lérida y Salaon). Ha adquirido esta pieza el arqueólogo D. Antonio de Espona, quien la ha cedido para que forme parte del «Monetario Vicense.»

Leemos en el *Correo Catalan*:

«Nos escriben de Balaguer que el juéves último llegó por la noche el apóstata Gabarró, dando en el teatro una conferencia que tuvo que suspenderse por la autoridad á causa de haberse recibido sus palabras con los gritos de «¡Fuera Gabarró!» Anteayer por la mañana, al salir á la calle el apóstata, una inmensa multitud le propinó tan estrepitosa silba, que los agentes de la autoridad se vieron obligados á restablecer el órden, salvando al impío de las manos de los indignados habitantes. Inmediatamente pusieron en juego los medios más conducentes para que el infeliz Gabarró saliera de la poblacion, formulándose una denuncia fundada en el artículo 240 del Código. Gabarró, lleno de miedo y acompañado por fuerza de la Guardia civil, salió con direccion á Lérida, no quedándole seguramente ganas de volver á Balaguer, á donde fué llamado por dos sujetos de lo más soez de la poblacion, protegidos por una de las personas más influyentes de ella. Dícenos, ademas, que Gabarró se presenta en los pueblos con la condicion de que se le satisfagan 32 duros y todos los gastos de viaje.»

TALLER DE SASTRE

de Brusotto.

La viuda é hijos participan á sus parroquianos que la casa continuará trabajando en el ramo de sastrería, por lo que cuenta con entendidos oficiales. 4-5

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27, á las 10'15 n.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina se ha ocupado de los asuntos ordinarios.

Las potencias han reconocido el derecho que tiene España para intervenir en la cuestion sobre el canal de Suez.

Hay calma en la política.

Madrid 27, á las 10'11 n.

Se atribuye al Jefe de los dinamiteros ingleses la denuncia de los planes que tenían concebidos para la conspiracion y desastres en el día del Jubileo de la Reina Victoria.

Se habla de haber recrudecido los padecimientos del Sultan.

Madrid 27, á las 10'11 n.

El príncipe Fernando ha propuesto á Rumanía y á Servia la liga contra Rusia.

El ministro frances en Tánger ha marchado á Mequinez, y se presume que ha sido con objeto de arreglar la frontera.

Madrid 27, á las 10'11 n.

La directiva de la asociacion de los productores ha entregado al Sr. Sagasta una exposicion pidiendo que se pongan trabas á fin de evitar la importacion de alcoholes industriales, y se eximan de la tributacion por espacio de diez años á las fábricas que se establezcan.

Madrid 27, á las 10'45 n.

La Epoca afirma que el partido fusionista no puede prolongar su curacion. Dice que pronto se verificará una reunion en Paris de importantes republicanos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 28 de Octubre de 1887

PALMA		Dinero
Crédito Balear	96'25	
Cambio Mallorquin	67'75	
Ferro-carriles de Mallorca	62'00	
Alumbrado por Gas	111'00	
Agrícola de Manacor	00'00	
Empresa Marítima á Vapor	52'00	
La Islaña	00'00	
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00	
La Balear (incendios)	00'00	
Tabacaleras	00'00	

MADRID.

4 p ^o interior	66'85
4 p ^o amortizable	83'35
Billetes hipotecarios de Cuba	97'70
Banco de España	414'00
Banco de Castilla	00'00

BARCELONA.

4 p ^o perpetuo interior	66'85
4 p ^o perpetuo exterior	68'50
4 p ^o amortizable	83'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	97'75
Banco Hispano-Colonial	98'75
Ferro-carriles del Norte	74'45
Ferro-carriles de Barcelona á Francia	36'70

PARIS.

4 p ^o Español	68'10
Francias	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

CASA PERELLÓ

PIANOS HARDT
DE
GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO
201 piezas para piano
nuevas en esta capital.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension á New York y Veracruz.
TRES SALIDAS MENSUALES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo ántes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo ántes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo ántes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.
El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

coa escalas en Port-Saïd, Adén, Colombo y Singapore
Servicio á Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 de Julio.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA,

Costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Maniía á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Palma, plaza de Copiñas número 5.

PIANOS

Por auentarse su dueño se venden dos, uno nuevo y otro usado. Informarán Olmos, 123, tienda. 5-6

COMPOSICIONES

DE ALBENIZ

Se han recibido en la

CASA BANQUÉ.



D. JOSÉ MISEROL Y OLIVER

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas é hijo político, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel el sábado 29 del corriente á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DOCTOR SERRANO

Esta preciosa composicion, recomendada por muchisimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de Tos.

Precio en toda España

SEIS reales caja.

Depósito general al por mayor y menor en Valencia: Farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de S. Francisco, número 32, y en las principales farmacias de España.
Unico depósito en Palma: Farmacia del Sindicato, núm. 57.

CORONAS

MORTUORIAS

PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS.—PLAZA DE CORT, 14.

(Frente las Casas Consistoriales.)

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA, EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina (Camino de Son Rapiña.)

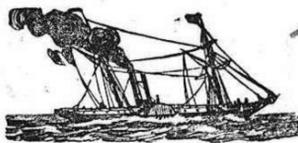
GRAN BARATURA.

Camisas de listado.	á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niño.	á 1/2 » uno.
» de » para señora y caballero.	á 1 1/4 » »

Cotonet moreno

á precios muy reducidos con veinte por ciento de rebaja.

Ademas se realizan á precios baratísimos tela para colchones, cotonet blanco, refajos, lonas, cotonías, cuerdas y otros artículos.



LINEA REGULAR DE VAPORES entre Palma y Cette

con escala en Porto-Colom.

ITINERARIO (1)

Entradas en Palma: días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Entradas en Cette: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Entradas en Porto-Colom: días 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Salidas de Palma: días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Salidas de Cette: días 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Salidas de Porto-Colom: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Consignatarios.

En Palma, Gabriel Alzamora.—San Miguel 61 y 63.
En Cette, Louis Herail.—Quai du Nord 4.
En Felanitx, Antonio Soler, Abrevadero 26.]

El vapor noruego

HARTMANN

saldrá directamente para CETTE el 30 del actual.

(1) Se previene á los cargadores que verificándose las entradas al amanecer y las salidas al anoecer de los días fijados, deben considerarse éstos como hábiles para la carga ó descarga. 1-4

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para
Montevideo y Buenos Aires

el vapor-correo francés

POITOU.

Admite carga y pasajeros.
Los pasajes deben pedirse con anticipacion.
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.